



## *Programa Biblioteca de Aula: dos años de experiencia*

⇒ JOSE QUIRINO VARGAS IBAÑEZ \*

Muchos pensamos que lo que necesita la Escuela es *dinero, motivación y formación* y que corresponde a las instituciones educativas facilitar estos tres ingredientes necesarios para la correcta evolución del sistema educativo.

A la vez, muchos desearíamos que además de que se combinaran adecuadamente estos tres elementos, el alcance de las actuaciones de los programas institucionales en materia educativa llegase al mayor número posible de centros y de agentes implicados en la enseñanza.

Estas han sido las intenciones que, desde su creación, han marcado al programa Bibliotecas de Aula desarrollado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

Durante el curso escolar 90-91, la Comunidad de Madrid, dentro de las actuaciones enmarcadas en el Convenio de Cooperación que suscribe anualmente con el Ministerio de Educación y Ciencia, inició un proyecto

que pretende fomentar la creación de bibliotecas de aula en los actuales niveles de Educación General Básica de los centros de la Comunidad.

Una compleja argumentación teórica sustenta la génesis del Programa, en el que se conjugan los principios de gratuidad, democratización, calidad de enseñanza, la autonomía pedagógica de los centros, la personalización de la enseñanza, el empleo de una metodología activa y la adecuación al entorno social, económico y cultural, algunos de los presupuestos de la LODE y de

---

1.295 profesore/s  
han participado en un  
curso de formación de  
20 horas de duración

---

la LOGSE. Argumentaciones que posibilitarían el acercamiento de aquellos tres elementos: *recursos económicos, motivación y formación*.

Con este Programa, además de perseguir el fomento y creación de bibliotecas de aula, se facilitan apoyos técnicos y formación al profesorado de los centros participantes para la puesta en funcionamiento y utilización de las mencionadas bibliotecas.

Bajo estos presupuestos, durante el curso 90-91 se inician las actuaciones del Programa, participando durante ese curso 481 centros de la Comunidad (1).

### **CURSO 91-92**

Con fecha 9 de octubre de 1991 apareció la Orden de la Consejería de Educación y Cultura 1053-E (BOCM 16-11-91), que amparaba las actuaciones del Programa, que se concretan en:

- Ayudas económicas. Los centros que lo solicitaron recibieron ayudas económicas proporcionales al número

de unidades de Ciclo Medio y Ciclo Inicial con que cuentan.

- Cursos de formación para el profesorado, a impartirse en los Centros de Profesores de la Comunidad.

- Asesoramiento técnico documental:
  - . Documentos de apoyo de los cursos de formación.

- . Guía para la Escuela: *La biblioteca de aula*, editada por la Consejería de Educación y Cultura.

- . Mensualmente la revista Educación y Biblioteca.

- . Línea de asesoramiento permanente a través de la Asociación Educación y Bibliotecas.

- Exposiciones.

### Ayudas económicas

El fondo disponible para ayudas económicas destinadas a los centros participantes en la convocatoria ascendió a 90.000.000 pts. 559 centros de EGB fueron admitidos en la convocatoria, concediéndose ayudas a 3.877 aulas, correspondientes a:

590 unidades de Ciclo Inicial y 3.287 unidades de Ciclo Medio.

### Formación

Al menos un profesor/a, del ciclo que ha recibido las ayudas, debía asistir a los cursos de formación que sobre el tema se han organizado. Con ello, se trata de asegurar la correcta utilización de los fondos y acercar al profesorado una adecuada formación.

1.295 profesores/as han participado en un curso de formación de 20 horas de duración, concebido para preparar al profesorado en la organización y uso eficiente de las bibliotecas de aula impartido en los 17 Centros de Profesores de la Comunidad, organizándose un total de 45 cursos.

Esta gran participación parece indicar que el programa incide sobre un tema muy interesante para el profesorado, y en este punto es justo reconocer el esfuerzo de organización que supone para los centros y para el profesorado participar en programas de este tipo y cómo, una vez más, se demuestra el gran número de profesoras y profesores preocupados por mejorar la calidad de la enseñanza.

Por otra parte, a partir de los materiales de apoyo que se proporcionan a los centros, se pretende realizar una labor de formación permanente y continuada en el propio centro.

### Motivación

Además de la motivación que pueden proporcionar las ayudas económicas y la formación, el Programa Bi-

TABLA Nº 1

| CEP                       | CENTROS    | SUBV. CEN. TR. |            | UNI. DA. DES |            |             | PRO. FESO. RES. |             |             | CURSOS    |
|---------------------------|------------|----------------|------------|--------------|------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------|
|                           |            | C.I.           | C.M.       | C.I.         | C.M.       | TOTAL       | C.I.            | C.M.        | 10-TAL.     |           |
| ALCALA DE HENARES         | 28         | 9              | 26         | 32           | 158        | 190         | 10              | 46          | 56          | 2         |
| ALCOBENDAS (+ext.)        | 58         | 24             | 55         | 50           | 250        | 300         | 28              | 95          | 123         | 4         |
| ALCORCON (+ext.)          | 28         | 11             | 28         | 33           | 166        | 199         | 11              | 49          | 60          | 2         |
| ARANJUEZ                  | 9          | 1              | 9          | 3            | 63         | 66          | 2               | 17          | 19          | 1         |
| ARGANDA DEL REY           | 31         | 7              | 30         | 19           | 151        | 170         | 12              | 60          | 72          | 3         |
| CENTRO                    | 12         | 5              | 12         | 16           | 61         | 77          | 5               | 27          | 32          | 1         |
| CIUDAD LINEAL             | 32         | 11             | 32         | 34           | 187        | 221         | 14              | 58          | 72          | 3         |
| COSLADA (+ext.)           | 40         | 10             | 39         | 37           | 263        | 300         | 11              | 82          | 93          | 3         |
| FUENLABRADA               | 37         | 10             | 37         | 37           | 275        | 312         | 12              | 78          | 90          | 3         |
| GETAFE (+ext.)            | 65         | 25             | 64         | 92           | 278        | 370         | 26              | 92          | 118         | 4         |
| LATI-CARAB-ARANZ          | 37         | 11             | 37         | 36           | 221        | 257         | 11              | 76          | 87          | 3         |
| LEGAMES                   | 37         | 1              | 37         | 5            | 229        | 234         | 2               | 78          | 80          | 3         |
| MAJADAHONDA (+ext.)       | 41         | 20             | 41         | 51           | 182        | 233         | 21              | 86          | 105         | 3         |
| MOSTOLES (+ext.)          | 47         | 9              | 46         | 30           | 329        | 359         | 9               | 94          | 103         | 3         |
| NORTE                     | 26         | 6              | 26         | 20           | 168        | 188         | 8               | 48          | 56          | 2         |
| VALLECAS                  | 34         | 16             | 33         | 59           | 207        | 266         | 16              | 71          | 87          | 3         |
| VILLAVERDE-USERA          | 17         | 9              | 16         | 36           | 99         | 135         | 10              | 32          | 42          | 2         |
| <b>TOTAL Centros CEPs</b> | <b>559</b> | <b>17</b>      | <b>185</b> | <b>548</b>   |            |             | <b>208</b>      | <b>1087</b> | <b>1295</b> | <b>45</b> |
| <b>TOTALES</b>            | <b>576</b> |                |            |              | <b>590</b> | <b>3287</b> | <b>3877</b>     |             |             |           |

En la columna de unidades Ciclo Medio, y en cada CEP, se incluyen 3 unidades correspondientes a la subvención que recibirá el CEP. Los CEP que cuentan con extensión ven aumentado su número a 6 unidades.

### DATOS RELATIVOS A LAS SUBDIRECCIONES TERRITORIALES

|                     | TOTAL CENTROS | CENTROS EGB | CEPs      | UNI. DADES |              |              | PROFE. SORES | CURSOS    |
|---------------------|---------------|-------------|-----------|------------|--------------|--------------|--------------|-----------|
|                     |               |             |           | C. I.      | C. M.        | TOTALES      |              |           |
| MUNICIPIO DE MADRID | 164           | 158         | 6         | 201        | 943          | 1.144        | 376          | 14        |
| SUB. TERRIT. SUR    | 209           | 203         | 6         | 200        | 1.340        | 1.540        | 470          | 16        |
| SUB. TERRIT. NORTE  | 59            | 58          | 1         | 50         | 250          | 300          | 123          | 4         |
| SUB. TERRIT. ESTE   | 102           | 99          | 3         | 88         | 572          | 660          | 221          | 8         |
| SUB. TERRIT. OESTE  | 42            | 41          | 1         | 51         | 182          | 233          | 105          | 3         |
| <b>TOTALES</b>      | <b>576</b>    | <b>559</b>  | <b>17</b> | <b>590</b> | <b>3.287</b> | <b>3.877</b> | <b>1.295</b> | <b>45</b> |

|                     | CENTROS    | PRE. SU. PUES. TO |                   |                   |
|---------------------|------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                     |            | PLAZO 1           |                   | TOTAL             |
|                     |            | PLAZO 2           | TOTAL             |                   |
| MUNICIPIO DE MADRID | 164        | 17.260.256        | 9.296.252         | 26.556.508        |
| SUB. TERRIT. SUR    | 209        | 23.237.858        | 12.511.413        | 35.749.271        |
| SUB. TERRIT. NORTE  | 59         | 4.526.877         | 2.437.301         | 6.964.178         |
| SUB. TERRIT. ESTE   | 102        | 9.959.095         | 5.362.041         | 15.321.136        |
| SUB. TERRIT. OESTE  | 42         | 3.515.914         | 1.892.993         | 5.408.907         |
| <b>TOTALES</b>      | <b>576</b> | <b>58.500.000</b> | <b>31.500.000</b> | <b>90.000.000</b> |

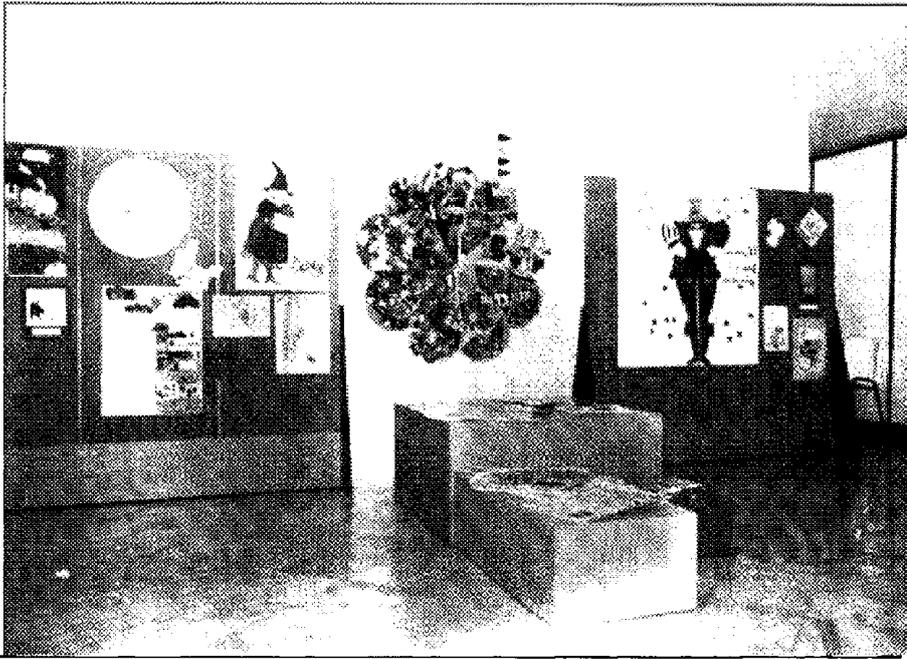
lioteca de Aula organiza una serie de exposiciones que tratan de fomentar el intercambio de experiencias entre el profesorado e instituciones que pueden proporcionar recursos a la Escuela.

A lo largo del curso 91/92 se han organizado, en colaboración con Centros de Profesores, Ayuntamientos y Bibliotecas Públicas y Municipales, tres exposiciones con el título *Muestra de Recursos Didácticos para la Biblioteca de Aula en los Ciclos Inicial y Medio*.

Estas exposiciones se han articulado bajo un esquema común presentando

modificaciones según indicaciones de los CEPs., de forma que las actividades planteadas garantizasen la atención a las preferencias y motivaciones de cada zona.

El entorno físico de la exposición trata de convertirse en algo útil al profesorado, presentando mobiliario específico, métodos de trabajo y de organización, a la vez que una cuidadosa selección de libros infantiles, juveniles y materiales elaborados por los propios centros así como por entidades preocupadas en la mejora de los hábitos de lectura.



Exposición de recursos para la biblioteca de Aula.

En paralelo a la exposición se han ofrecido actividades dirigidas al alumnado y al profesorado de los centros de la zona. De este modo, en horario escolar se organizaron visitas de centros que, además de recorrer la exposición, han participado en actividades de animación a la lectura, en las que pudieron leer, inventar historias, dibujar a personajes de cuentos fantásticos, catalogar libros o disfrutar oyendo como "una bruja" les contaba un cuento.

#### PROXIMA CONVOCATORIA

Se han recogido datos de todos los implicados en el Programa, ponentes de los cursos, profesorado participante, asesores y asesoras de centros de profesores con los cuales se está realizando un informe que presentará valoraciones desde distintas perspectivas al objeto de intentar mejorar el proceso en nuevas convocatorias.

Durante el curso 92-93 se completará el nivel educativo de Educación General Básica ofreciendo la convocatoria a los cursos de Ciclo Superior

Dadas las especiales características de este ciclo, los recursos ofrecidos a los centros deberían servir para configurar una biblioteca o rincón de biblioteca a utilizar por el Ciclo Superior, lo que supone necesariamente la planificación de estrategias de trabajo

en equipo entre el profesorado, estrategias que deberán recogerse en un proyecto común consensuado por el grupo de profesores/as, al menos uno/a de los/las cuales deberá asistir a los cursos de formación que se impartirán a raíz de la nueva convocatoria.

Es importante destacar las colaboraciones establecidas con diversos organismos y entidades, en especial con la

Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid y con la Asociación "Educación y Bibliotecas" para el desarrollo de aspectos bibliotecarios, sobre todo en el área de la formación del profesorado.

Y para concluir, desear que en un futuro el ofrecimiento de recursos económicos, proyectos motivadores y de formación de este tipo

se mantenga e incluso se vea ampliado, considerando que la asunción responsable por parte de los centros de actuaciones de esta índole, incide plenamente en la mejora y fomento de la calidad de la enseñanza.

\* Jose Quirino Vargas Ibáñez, es Coordinador del Programa Bibliotecas de Aula.

(1) Un resumen de los resultados del curso 90-91 se publicaron en *Educación y Biblioteca*, nº 19, octubre 1991, pp. 66-68.

## CURSOS

### BIBLIOTECAS ESCOLARES 92/93

La Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, organizadora de los Cursos de Biblioteca de Aula impartidos durante los años 90/91 (Ciclo Inicial EGB) y 91/92 (Ciclos Inicial y Medio), convoca una nueva edición para el 92/93 que al dirigirse al Ciclo Superior de la EGB, cambiará su denominación por la de "Cursos de Bibliotecas Escolares".

**Destinatarios:** Centros Públicos de la Comunidad de Madrid. Nivel Ciclo Superior de EGB. En cada centro se nombrará un responsable de ciclo que asistirá a los cursos de formación.

**Convocatoria:** Aparecerá próximamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

**Plazo solicitud:** Desde la aparición de la convocatoria hasta el 30 de Septiembre de 1992.

**Recursos:** Constarán de una ayuda económica a cada profesor (la cantidad dependerá del número de solicitudes), una *Guía sobre Bibliotecas de Aula*, asesoramiento técnico para los centros y un curso de formación de 20 horas que se impartirán en los Centros de Profesores.

#### Para más información:

Consejería de Educación y Cultura

Servicio de Renovación Pedagógica

Ref: *Bibliotecas Escolares*.

Caballero de Gracia, 32.  
28013 Madrid